



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PAGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	HÉCTOR ISIDRO ARENAS NEIRA	VIGENCIA:	Diciembre de 2021
ÁREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCIÓN DE ASIA, AFRICA Y OCEANIA		

PARTE 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin d/dm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance					Evaluación			
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
												Descripción	Ubicación		
1	Fortalecer y promover los intereses nacionales a través de relaciones bilaterales diversificadas, tanto en términos geográficos como temáticos, y la creación de una nueva política de diplomacia pública que permita difundir el poder blando de Colombia frente a actores tradicionales y no tradicionales.	Preparar las visitas de alto nivel con los países de Asia África y Oceanía según las prioridades geográficas y estratégicas. El propósito principal será fortalecer el diálogo político y promover la cooperación en materia científica, médica, sanitaria y técnica para hacer frente a la pandemia generada por el COVID-19.	(Número de visitas realizadas / Número de visitas programadas)*100	01/04/2021 - 31/12/2021	Preparar las reuniones bilaterales con los países de Asia, África y Oceanía Negociar la agenda de la visita Consultar con las entidades pertinentes la agenda temática Preparar el documento de apoyo	20%	44%					0%	0%		
2	Fortalecer y promover los intereses nacionales a través de relaciones bilaterales diversificadas, tanto en términos geográficos como temáticos, y la creación de una nueva política de diplomacia pública que permita difundir el poder blando de Colombia frente a actores tradicionales y no tradicionales.	Realizar las reuniones de los mecanismos de Consultas Políticas con los países de Asia África y Oceanía. El propósito de estos encuentros será promover la agenda bilateral en temas tales como: diálogo político, cooperación, diplomacia sanitaria y científica, comercio, turismo e inversión, así como asuntos regionales y multilaterales de interés con un especial énfasis en identificar oportunidades para fortalecer la respuesta del gobierno colombiano a las consecuencias derivadas de la pandemia mundial.	(Número de reuniones de consultas políticas realizadas / Número de reuniones de consultas políticas programadas)*100	01/01/2021 - 31/12/2021	Organizar las reuniones interinstitucionales para concertar la posición país Elaborar los documentos de apoyo para las Consultas Políticas Hacer seguimiento de los compromisos derivados de las Consultas Políticas	20%	50%					0%	0%		
3	Fortalecer y promover los intereses nacionales a través de relaciones bilaterales diversificadas, tanto en términos geográficos como temáticos, y la creación de una nueva política de diplomacia pública que permita difundir el poder blando de Colombia frente a actores tradicionales y no tradicionales.	Promover y consolidar el marco jurídico de las relaciones bilaterales con los países de Asia África y Oceanía de conformidad con las prioridades geográficas y estratégicas.	(Número de instrumentos internacionales suscritos, aprobados y/o que hayan entrado en vigor / Número de instrumentos internacionales prioritizados)*100	01/04/2021 - 31/12/2021	Apoyar la elaboración de propuestas de textos Emitir conceptos en coordinación con las entidades y dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores Solicitar elaboración de exposición de motivos Hacer seguimiento a los compromisos derivados del instrumento internacional	20%	63%					0%	0%		
4	Fortalecer y promover los intereses nacionales a través de relaciones bilaterales diversificadas, tanto en términos geográficos como temáticos, y la creación de una nueva política de diplomacia pública que permita difundir el poder blando de Colombia frente a actores tradicionales y no tradicionales.	Coordinar en conjunto con las demás autoridades colombianas relevantes para identificar oportunidades para la promoción de las exportaciones, las inversiones, las relaciones comerciales y/o limitaciones en el acceso a los mercados de los países de Asia África y Oceanía	(Número de reuniones y/o giras realizadas / Número de reuniones y/o giras coordinadas por la Dirección de Asia, África y Oceanía.) *100	01/01/2021 - 31/12/2021	Convocar a las reuniones de comercio e inversión Realizar las reuniones con las entidades de comercio e inversión Hacer seguimiento de los compromisos derivados de las reuniones	20%	50%					0%	0%		
5	Fortalecer y promover los intereses nacionales a través de relaciones bilaterales diversificadas, tanto en términos geográficos como temáticos, y la creación de una nueva política de diplomacia pública que permita difundir el poder blando de Colombia frente a actores tradicionales y no tradicionales.	Promover la disminución de los Travel Warning emitidos por las autoridades competentes de los países de Asia, África y Oceanía.	(Número de reuniones / Número de reuniones coordinadas por la Dirección de Asia, África y Oceanía.) *100	01/01/2021 - 31/12/2021	Convocar a reuniones con Embajadas o hacer uso de otros canales establecidos para socializar los avances en materia de seguridad Realizar reuniones con el Ministerio de Defensa Nacional Procolombia y MinCIT junto con las embajadas para revisar los indicadores de seguridad y proponer mejoras Hacer seguimiento a los compromisos derivados de las reuniones	20%	50%					0%	0%		
Total						100%						0%			

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales):

FECHA DE SUSCRIPCIÓN / SEGUIMIENTO

Firma del Supervisor Jerárquico

Firma del Gerente Público

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad. El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>.

Elaboró:

MARIA MARGARITA REYES

FV:

1/03/2019